La Jagua de Ibirico, Cesar. 10 de abril de 2026.

**Doctor**
**EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ**
**Jefe Oficina de Contratación**
**Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico**

**Consecutivo:**
**GCSC-**146

**Asunto: Respuesta a solicitud de verificación de certificados de vecindad**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de verificación de los certificados de vecindad presentados por la Unión Temporal SISOLES – Soluciones Integrales La Jagua 2026, me permito informar lo siguiente:

Una vez realizada la revisión detallada de cada una de las certificaciones por parte de la Secretaría de Gobierno, se evidencian las siguientes inconsistencias:

**1. Inconsistencias en consecutivos y titulares:**
Los certificados identificados con los consecutivos GCSS-0120, 0121, 0124 y 0125, con fecha del 14 de enero, no corresponden a las personas a las cuales aparecen asignados.
**2. Irregularidad en firmas:**
Al verificar las firmas del Secretario de Gobierno en dichos certificados, se observa que presentan características de reproducción por medio fotográfico o digital, tomando como base una firma contenida en un documento original, lo cual permite inferir que no fueron suscritas de manera autógrafa.
**3. Verificación en registro oficial:**
En el libro de actas de entrega de certificaciones reposan las firmas de los titulares reales asociados a dichos consecutivos, lo que confirma la inconsistencia entre los documentos aportados y los registros oficiales.
**4. Certificado no registrado:**
El consecutivo GCSS-0123, con fecha 15 de enero, no se encuentra registrado en el sistema ni en el libro de control de certificaciones.
**5. Certificaciones inexistentes:**
Los consecutivos GCSS-0127, 0122, 0128, 0129, 0130 y 0131, correspondientes al 16 de enero, no registran expedición de certificaciones de vecindad en los archivos oficiales.
**6. Días no laborales:**
Los consecutivos comprendidos entre GCSS-0132 al 0142, 0144, 0145 y del 0173 al 0184, correspondientes al día domingo 18 de enero, no fueron expedidos, toda vez que corresponde a un día no laboral, en el cual no se realiza este tipo de trámite.
**7. Verificación del día 19 de enero:**
Para el día lunes 19 de enero, únicamente se expidieron seis (6) certificados de residencia, sin que ninguno de estos corresponda a los consecutivos aportados por la Unión Temporal SISOLES – Soluciones Integrales La Jagua 2026.
Atentamente,

De acuerdo con lo anterior, se concluye que existen inconsistencias e irregularidades sustanciales en varios de los certificados aportados, tanto en su contenido como en su autenticidad, lo cual los desvirtúa frente a los registros oficiales de la entidad.

La presente información se emite para los fines pertinentes dentro del proceso en curso.

**HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ**
**secretario de Gobierno**

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
NIT. 900408693-8
08:26am
13 ABR 2026
RECIBIDO
CONTRATACIÓN

Proyectó: YALEINIS QUICENO PEÑA – Asesor Jurídico
Revisó: HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ – Secretaria de Gobierno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.